



*ANUNCIO de 13 de marzo de 2008 sobre notificación de solicitud de documentación, en el expediente 10/A, correspondiente a D.<sup>a</sup> Purificación López López. (2008081001)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de la interesada, la notificación del documento de revisión anual correspondiente al año 2007, expediente 10/A de prestaciones FAS/AYPES, obrante en el Servicio de Prestaciones perteneciente a la Dirección General de Inclusión Social y Prestaciones, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La interesada dispone de un plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para alegar y presentar los documentos y justificantes que estime pertinentes, pudiendo personarse la misma en el Servicio de Prestaciones de la Consejería de Igualdad y Empleo, sito en la Avda. de Extremadura, n.º 43, de la localidad de Mérida (Badajoz).

Mérida, a 13 de marzo de 2008. La Jefa de Servicio de Prestaciones, SONIA SÁNCHEZ HERRERA.

• • •

*ANUNCIO de 13 de marzo de 2008 sobre notificación de solicitud de documentación, en el expediente 1802/A, correspondiente a D.<sup>a</sup> Severiana Rosillo Álvarez. (2008081002)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de la interesada, la notificación del documento de revisión anual correspondiente al año 2007, expediente 1802/A de prestaciones FAS/AYPES, obrante en el Servicio de Prestaciones perteneciente a la Dirección General de Inclusión Social y Prestaciones, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La interesada dispone de un plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para alegar y presentar los documentos y justificantes que estime pertinentes, pudiendo personarse la misma en el Servicio de Prestaciones de la Consejería de Igualdad y Empleo, sito en la Avda. de Extremadura, n.º 43, de la localidad de Mérida (Badajoz).

Mérida, a 13 de marzo de 2008. La Jefa de Servicio de Prestaciones, SONIA SÁNCHEZ HERRERA.

• • •